

UN PARTO
RESPETADO.
UN PARTO
SEGURO.



MATERNIDAD 
OROÑO

**PARTO
RESPETADO
EN MATERNIDAD
OROÑO.**



Te ofrecemos
**todas las
opciones.**



Desde la concepción misma en nuestra maternidad, buscamos crear una filosofía de atención y un ámbito edilicio orientados a que la mamá y su bebé puedan transitar esta experiencia vital de la manera más cuidada y natural posible, priorizando la cercanía y el apoyo de sus seres queridos.

Por eso, en Maternidad Oroño te ofrecemos una participación activa en la toma de decisiones sobre las modalidades del parto y sobre los cuidados de tu bebé y un espacio pensado para brindarte la mayor contención psico-afectiva.

Siempre con vigilancia especializada tratando de captar desviaciones en la secuencia del parto que signifiquen algún riesgo para la madre o su bebe.

Al mismo tiempo que todas tus decisiones serán respetadas, en Maternidad Oroño vas a contar con todos los elementos para que se convierta en un parto seguro: Desde la conformación de un equipo de especialistas en parto humanizado, hasta nuestro equipamiento modelo en neonatología.



Como madre, aquí tenés derecho a:

- Ser informada sobre las distintas intervenciones médicas que pueden tener lugar durante el parto y posparto y participar activamente en las decisiones que acerca de las alternativas distintas si es que existen.
- Ser considerada como persona sana, de modo que se facilite tu participación como protagonista de su propio parto.
- Un parto respetuoso de los tiempos biológico y psicológico, evitando prácticas invasivas y suministro de medicación que no estén justificados.
- Ser informada sobre la evolución de tu parto, el estado de tu hijo o hija y, en general, a que se te haga partícipe de las diferentes actuaciones de los profesionales.
- No ser sometida a ningún examen o intervención cuyo propósito sea de investigación.
- Elegir quién te acompañe durante el trabajo de parto, parto y postparto.
- A tener a tu lado a tu hijo o hija durante la permanencia en la Maternidad siempre que el recién nacido no requiera de cuidados especiales.
- A ser informada, desde el embarazo, sobre los beneficios de la lactancia materna y recibir apoyo para amamantar.
- A recibir asesoramiento e información sobre tus cuidados y del niño o niña.
- A ser informada específicamente sobre los efectos adversos del tabaco, el alcohol y las drogas sobre el niño o niña y vos misma.

Tu bebé tiene derecho:

- A ser tratado en forma respetuosa y digna.
- A su inequívoca identificación.
- A no ser sometido a ningún examen o intervención cuyo propósito sea de investigación o docencia.
- A la internación conjunta con su madre en sala.
- A que sus padres reciban adecuado asesoramiento e información sobre los cuidados para su crecimiento y desarrollo, así como de su plan de vacunación.

El padre y la madre de la persona recién nacida en situación de riesgo tienen los siguientes derechos:

- A recibir información comprensible, suficiente y continuada, en un ambiente adecuado, sobre el proceso o evolución de la salud de su hijo o hija, incluyendo diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- A tener acceso continuado a su hijo o hija mientras la situación clínica lo permita, así como a participar en su atención y en la toma de decisiones relacionadas con su asistencia.
- A un consentimiento informado sobre cualquier práctica médica que se le realice al niño o niña.
- A que se facilite la lactancia materna de la persona recién nacida.
- A recibir asesoramiento e información sobre los cuidados especiales del niño o niña.



- 📍 Rioja 2274, Rosario
- ☎ Tel.: (0341) 446 2600
- 📱 Whatsapp: 341 446 2600
- 🎧 Internación: (0341) 446 2629

- ✉ admision@maternidadorono.com.ar
- 💻 www.maternidadorono.com.ar